

**EL H. AYUNTAMIENTO DE TAMPAMOLON CORONA S.L.P**  
**COORDINACION DE EDUCACION Y CULTURA**  
**CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.**  
**ARTICULO 4° Y 73**  
**INDICADORES DE GESTION DEL MES DE: JUNIO DEL 2015**

<b>FUNCIONES LEGALES</b>	<b>OBRA, ACCION O PROGRAMA</b>	<b>OBJETIVO</b>	<b>FRECUENCIA</b>	<b>RESULTADOS</b>	<b>AREA ADMINIS TRATIVA</b>	<b>PARTICIPACION CIUDADANA</b>
Art. 38. Fracción XIII. Gestionar apoyo para mobiliario y mantenimiento de los planteles educativos, culturales de bienestar social, deportivo y actividades recreativas.	Dar seguimiento a los Proyectos de Pacmyc en beneficio de las Comunidades	DIFUNDIR LA TRADICION DE SUS ARTESANIAS A SUS FAMILIAS PARA MEJOR ECONOMIA FAMILIAR	una vez por año	100%	Dep. De Asuntos Indígenas y la Coordinación de Educación y Cultura.	80%
Art. 38. Fracción I. Elaborar planes y programas para el desarrollo cívico, cultural, de bienestar social, deportivo y recreativo de la comunidad municipal.	Dar seguimiento a la Programación del Festival Cultural 2015	ORGANIZAR Y PARTICIPAR EN COSTUMBRES Y TRADICIONES	una veces por año	100%	Coordinadora de Educación y Cultura y Presidencia Municipal.	No aplica
Art. 38. Fracción I. Elaborar planes y programas para el desarrollo cívico, cultural, de bienestar social, deportivo y recreativo de la comunidad municipal	Concretar el Plan de Actividades para el Festival Cultural 2015	COORDINAR MEJOR AÑO CON AÑO PARA OBTENER MEJORES RESULTADOS EN LAS FIESTAS PATRONALES	1 vez por año	100%	Coordinadora de Educación y Cultura y Presidencia Municipal	No aplica
Art. 38. Fracción VIII Fomentar la cultura a través de la realización de festivales exposiciones y eventos artísticos culturales con la participación de la comunidad.	Visita a la Secretaria de Cultura para Ultimear detalles de la participación de los grupos artísticos.	DIFUNDIR Y PROMOCIONAR LO QUE OFRECE SECRETARIA DE CULTURA COMO DANZA TEATRO ETC.	2 veces por año	100%	Coordinadora de Educación y Cultura	No aplica
Art. 38. Fracción VIII Fomentar la cultura a través de la realización de festivales exposiciones y eventos artísticos culturales con la participación de la comunidad	Organización de los talleres de verano en la Cabecera Municipal y sus Comunidades	HACER LLEGAR TALLERES A LA POBLACION PARA TENER UN ESPACIO DE RECREACION Y APRENDIZAJE	2 veces por año	100%	Coordinadora de Educación y Cultura.	100%

**ATENTAMENTE**  
**COORDINADORA DE EDUCACION Y CULTURA**

**C. ORALIA CHAVEZ LEAL**